

Recibió Solicitud				Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
URB. VALERIA ARAUJO ROCHA							ING. ROSALINDA CRUZ HUITRÓN					
Firma							17	02	2023	17	02	2023
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

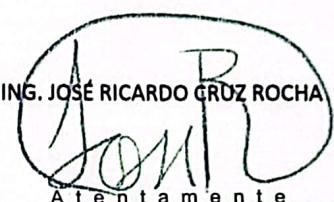
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día ____ del presente y de conformidad con el previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
235

Desde	17	02	2023
Hasta	17	02	2024
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	17	02	2023	 ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA Atentamente
	Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia				
		Día	Mes	Año	
		Fecha			



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA			
	Día	Mes	Año
 Rosario Arturo Valenzuela Lugo Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

OBSERVACIONES

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - PARA LA INSTALACIÓN DE TRES ANTENAS DE TELECOMUNICACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO "TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS"- UBICADAS POR ESCUELA LIC. BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE CAITIME, ESCUELA EMILIANO ZAPATA EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE Y PREDIO FEDERAL EN LOCALIDAD CIENEGA DE CASAL.

SE LE SUGIERE ATENDER

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
 NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA

- Original SOLICITANTE
- Primera Copia Dirección de Obras Públicas (Archivo)
- Segunda Copia Dirección de Obras Públicas (Expediente)